

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Con Informes y Certificaciones de los
Auditores Independientes y Contenido
Adicional según Resolución CNV-008-2006
del Consejo Nacional de Valores**

DICIEMBRE 31, 2014

FACTOR L.O.G.R.O.S DE ECUADOR S. A.

CONTENIDO

SECCION I Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. Informe de los auditores independientes.
2. Estados financieros.

SECCIÓN II Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes. Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

1. Art. 5, numeral 3 - Certificación juramentada sobre ausencia de inhabilidades de los auditores independientes.
2. Art. 6, numerales 1 y 4 - Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
3. Art. 6, numeral 2 - Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
4. Art. 6, numeral 3 - Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.
5. Art. 6, numeral 5 - Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de medidas correctivas.
6. Artículo 13, numeral 1 - Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
7. Artículo 13, numeral 2 - Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.
8. Artículo 13, numeral 3 - Provisiones para el pago de capital y de los intereses.
9. Artículo 13, numeral 4 - Opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.

SECCIÓN I

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

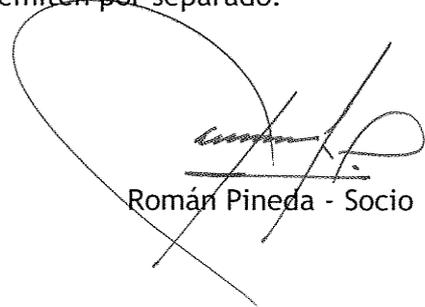
6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S. A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S. A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.



Abril 1, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador



Román Pineda - Socio

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera.

Estados de Resultados Integrales.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

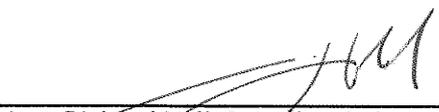
Estados de Flujos de Efectivo.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

FACTOR L.O.G.R.O.S DE ECUADOR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	881,098	325,661
Activos financieros:			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6	30,583	-
Cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados	7	5,949,212	10,968,119
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	25	475,475	317,807
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	8	1,530,011	928,339
Servicios y otros pagos anticipados		37,396	40,878
Activos por impuestos corrientes		28,434	38,233
Otros activos corrientes	9	420,667	337,295
Total activos corrientes		9,352,876	12,956,332
Activos no corrientes			
Muebles, equipos y vehículos	10	54,101	63,543
Inversiones en asociadas	11	486,758	462,647
Otros activos no corrientes		4,066	4,066
Total activos no corrientes		544,925	530,256
Total activos		9,897,801	13,486,588


Ing. Richard Hall Gonzalez-Rubio
Gerente General


CPA. Cristina Vega
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	15	3,355,355	8,403,415
Obligaciones con instituciones financieras	16	1,365,134	1,266,018
Valores emitidos	18	637,354	281,340
Otras obligaciones corrientes	17	120,934	191,937
Total pasivos corrientes		5,478,777	10,142,710
Pasivos no corrientes			
Valores emitidos	18	2,439,684	1,153,712
Obligaciones con instituciones financieras	17	-	78,544
Pasivo por impuesto diferido	14	25,224	16,514
Otros pasivos no corrientes		-	6,720
Total pasivos no corrientes		2,464,908	1,255,490
Total pasivos		7,943,685	11,398,200
Patrimonio			
Capital social	20	1,826,945	1,826,945
Prima en emisión de acciones	21	15,420	15,420
Reserva legal	22	2,735	-
Resultados acumulados	23	109,016	246,023
Total patrimonio		1,954,116	2,088,388
Total pasivos y patrimonio		9,897,801	13,486,588


Ing. Richard Hall González-Rubio
Gerente General

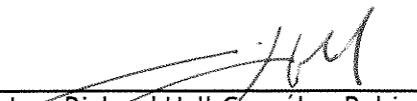

CPA. Cristina Vega
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	24	2,629,681	2,758,831
Gastos:			
Administrativos	25	1,984,392	1,814,840
Financieros		548,980	427,424
		<u>2,533,372</u>	<u>2,242,264</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		96,309	516,567
Participación a trabajadores	20	<u>13,140</u>	<u>73,184</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		83,169	443,383
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	20	47,108	80,034
Efecto de impuestos diferidos	15	8,710	28,672
		<u>55,818</u>	<u>108,706</u>
Utilidad neta y resultado integral total del año		<u>27,351</u>	<u>334,677</u>


Ing. Richard Hall González-Rubio
Gerente General


CPA. Cristina Vega
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

Concepto	Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados			Total patrimonio
				Ajustes por adopción de las NIIF	Resultados acumulados	Subtotal	
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	1,702,532	15,420	-	(40,423)	200,596	160,173	1,878,125
Resultado integral total del año	-	-	-	-	334,677	334,677	334,677
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(124,414)	(124,414)	(124,414)
Aumento de capital	124,413	-	-	-	(124,413)	(124,413)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1,826,945	15,420	-	(40,423)	286,446	246,023	2,088,388
Apropiación de reserva legal	-	-	2,735	-	(2,735)	(2,735)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	27,351	27,351
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(161,623)	(161,623)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1,826,945	15,420	2,735	(40,423)	283,711	109,016	1,954,116


Ing. Richard Hall González-Rubio
Gerente General


CPA. Cristina Vega
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	2,467,398	273,050
Efectivo pagado a compañías relacionadas, proveedores y otros	(2,699,536)	(2,080,986)
Impuesto a la renta	(76,020)	(81,482)
Otros ingresos	11,092	25,553
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(297,066)	(1,863,865)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de activos fijos	(4,108)	(4,505)
(Disminución) aumento en derechos fiduciarios	(601,672)	269,559
Pagos para futura inversión	(14,369)	(170,172)
Aumento en inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(30,583)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(650,732)	94,982
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por nuevas obligaciones bancarias	2,285,200	1,470,000
Pago de obligaciones bancarias	(2,262,328)	(1,385,086)
Valores emitidos	2,150,000	1,280,000
Pagos de títulos valores emitidos	(508,014)	(364,948)
Pago de dividendos	(161,623)	(124,414)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,503,235	875,552
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	555,437	(893,431)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	325,661	1,219,092
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	881,098	325,661


Ing. Richard Hall González-Rubio
Gerente General


CPA. Cristina Vega
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Resultado integral total del año	27,351	334,677
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciación	13,418	13,242
Deterioro de cuentas incobrables	99,481	71,022
Participación a trabajadores	13,140	73,184
Impuesto a la renta corriente	47,108	80,034
Impuesto a la renta diferido	8,710	28,672
Pérdida en venta de cartera	135,210	147,090
Ajustes de inversiones	(9,742)	(7,957)
Ajustes de propiedad, planta y equipo	132	-
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados	105,588	(1,780,681)
Aumento en cuentas por cobrar clientes relacionados	(157,668)	(317,807)
Aumento en otros activos corrientes	(83,371)	(241,526)
Disminución en activos por impuestos corrientes	9,799	6,083
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	3,482	35,051
(Disminución) aumento en cuentas y documentos por pagar	(371,733)	110,124
Disminución en otras obligaciones corrientes	(131,251)	(138,155)
Disminución en otros pasivos no corrientes	(6,720)	(276,918)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(297,066)	(1,863,865)


 Ing. Richard Hall González-Rubio
 Gerente General


 CPA. Cristina Vega
 Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.
- **RUC de la entidad:**
0992568941001
- **Domicilio de la entidad:**
Edificio World Trade Center, Torre B, piso 8, Oficina 812
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad anónima
- **País de incorporación:**
Ecuador

- **Descripción:**

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S. A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida mediante escritura pública el 21 de enero de 2008, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2008, con un plazo de duración de cien años. Su actividad principal es la de impulsar y promover operaciones mercantiles y comerciales de personas naturales y de empresas industriales, comerciales, agrícolas y de todo tipo, mediante la compra de cartera.

- **Representante legal:**
Ing. Richard Hall González-Rubio - Gerente General.

- **Composición accionaria:**

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Participación</u>	<u>%</u>
Reyes Schifferli Rafael Alberto	388,652	21.27
Reyes Schifferli Rene Rodolfo	388,652	21.27
Andrade & Cía.	58,295	3.19
Orellana Jara Alejandro	76,635	4.19
Inmobiliaria Royal	51,090	2.80
Klumbax S. A.	79,745	4.36
Torres Salazar Tania	21,568	1.18
Dávalos Lopez Johanna	197,548	10.81
Hamilton Hidalgo Eric	40,872	2.24
Multioptions S.A.	27,158	1.49
Impiego S. A.	102,180	5.59
Mera Garcia Alexandra	184,095	10.80
Herbozo Alvarado Lola	8,048	0.44

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Accionista	Participación	%
Vásquez Romero Agustín	32,729	1.79
Coltenor S. A.	76,716	4.20
Hamilton Hidalgo de Coronel Paulette	79,506	4.35
Blum Moreno Mario	13,453	0.74
Andrade Andrade Marcelo Emilio	3	0.00
	1,826,945	100.00%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	1 de enero de 2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar
• Emitida en diciembre de 2009	Sin determinar

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014)	1 de enero de 2016 (*)
NIIF 15 - “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	1 de enero de 2017 (*)

NIIF 9 - “Instrumentos financieros”

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

() Estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19 - “Beneficios a los empleados”.

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - "Pagos basados en acciones"	01 de julio de 2014 (*)
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01 de julio de 2014 (*)
NIIF 8 - "Segmentos de operación"	01 de julio de 2014 (*)
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01 de julio de 2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014 (*)

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	1 de julio de 2014 (*)

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	1 de julio de 2014 (*)
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	1 de julio de 2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión"	1 de julio de 2014 (*)

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013) (*)	1 de enero de 2014

(*) Estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá impacto significativo en los estados financieros en el año 2014. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.5. Efectivo y equivalente de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos sin restricciones e inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimientos determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación de afectará a resultados del periodo en que ocurra.

- Préstamos y partidas por cobrar.-

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionadas son reconocidas inicialmente a valor razonable y posteriormente al costo amortizado considerando deterioro de valor (si lo hubiere).

Los clientes de Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. hacen ventas de cartera con responsabilidad al factor; es decir, no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Considerando que Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. también puede vender esa cartera total o parcialmente a terceros por cuenta propia, es quien en este caso, tiene el control del activo y por tanto, deberá registrar el activo financiero (cartera) en sus estados financieros.

- Provisión para cuentas incobrables y deterioro.-

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7. Otras cuentas por cobrar no relacionadas.

Corresponden a los derechos fiduciarios sobre los fideicomisos de administración que se mantiene para garantizar las obligaciones con Bancos.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, anticipo a proveedores y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) retenciones en la fuente, los cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.10. Muebles, equipos y vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de muebles, equipos y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de muebles, equipos y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, los muebles, equipos y vehículos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de muebles, equipos y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de muebles, equipos y vehículos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Años de vida útil	Valor residual
Vehículos	5	25%
Equipo de oficina	10	cero (*)
Muebles y enseres	10	cero (*)
Equipos de cómputo	3	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles, equipos y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.11. Inversiones en asociadas.

Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales la Compañía ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de las compañías en las que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal e implícita o haya hecho pagar en nombre de la asociada. Consecuentemente, si la Compañía no contrajo alguna obligación legal o implícita, las ganancias futuras de las asociadas se registrarán una vez que cubran el monto excedido de las pérdidas acumuladas no reconocidas en los estados financieros. El ingreso por dividendos es reconocido como un menor valor de la inversión una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

La Compañía realiza la eliminación de las transacciones con asociadas que generan pérdidas o ganancias no realizadas, previo al ajuste y registro de la respectiva participación.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.14. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, no se han reconocido en los estados financieros por considerarse inmaterial su cálculo en virtud de que la mayoría de los empleados tiene menos de 5 años de servicio en la institución. La Administración de la Compañía, estima que el valor actuarial del costo devengado del beneficio no es significativo.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.15. Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

Impuestos diferidos.

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.16. Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.17. Ingresos operacionales.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados por:

- Descuentos de cartera.
- Comisiones.
- Otros Ingresos.

2.18. Gastos administrativos.

Estos gastos corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios de oficina, servicios básicos, contribuciones, así como de otros gastos generales y financieros asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.19. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales.

2.20. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Factores de riesgo.

La Gerencia Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua del manejo y control de la liquidez. Dicha metodología se administra en base a una serie de procedimientos, normativas y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.1 Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito.-

Los riesgos de crédito existentes en el otorgamiento de operaciones de factoraje son directamente proporcionales a los límites de crédito de cada operación y el riesgo se potencializa aún más al ser operaciones que se espera se liquiden en 24 y 48 horas a más tardar por la sencilla razón de que nuestro mercado atiende empresas con necesidades de capital de trabajo, que generalmente, es inferior al ritmo de su expansión, es por esto que se debe analizar y decidir rápidamente y eso potencializa el riesgo. Se puede analizar el riesgo de factoring en 3 categorías básicas:

- a) **Riesgo de incumplimiento:** Probabilidad de que se presente un incumplimiento de pago de una operación. Generalmente se declara incumplimiento de pago cuando un pago no se ha realizado dentro de un período programado, o se efectúa con posterioridad a la fecha programada. Este período por lo general es de 90 días, para que dichas carteras se consideren vencidas. En caso de “rompimiento de contrato” nos referimos a las obligaciones señaladas en dicho contrato, que el acreditado debe cumplir, de no hacerlo, se dará por vencido la operación de Factoring.
- b) **Riesgo de exposición:** El riesgo de exposición se genera por la incertidumbre respecto a los montos futuros en riesgo.
- c) **Riesgo de recuperación:** En el evento de un incumplimiento, la recuperación, depende del tipo de incumplimiento y de numerosos factores relacionados con las garantías que se hayan recibido, y su situación al momento del incumplimiento. Por otra parte para estimar el riesgo de recuperación es importante que se consideren los aspectos legales que esta pudiera conllevar, tales como el proceso de reconocimiento de deuda, el proceso de elaboración de documentos necesarios para tomar una acción legal, el tipo de acción legal, por lo que la acción de recuperación también involucra el riesgo legal.

El riesgo de crédito involucra la parte comercial, operativa, gerencia general y área de riesgos de Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Análisis de operaciones:

- a) **Riesgo de crédito en el análisis de documentación solicitada:** Una de las fases de mayor importancia al momento de autorización de la línea de factoring es el análisis de la documentación que se solicita al cliente ya que cualquier anomalía no detectada en la misma eleva el riesgo existente en la transacción. Se verifica en base a la política de riesgo de Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A. en donde se establece la revisión de documentación empezando desde la escritura de constitución hasta la verificación de facturas ante el SRI para comprobar autenticidad y autorización de facturas presentadas.
- b) **Riesgo en gestión de cobranzas:** En este proceso existe el riesgo que el cliente cobre las facturas y luego no las reintegre a la Compañía. En caso de haber cesión aceptación por parte de cliente, el riesgo es mayor debido que el deudor no está enterado de la relación existente entre la Compañía y el cliente y se hace complicado poder llevar un control de las facturas efectivamente pagadas por el deudor.
- c) **Riesgo de cobro indirecto:** El cobro indirecto se da cuando el cliente sin estar autorizado cobra directamente al deudor el importe de alguno o de todos los créditos cedidos al factor y anticipados por este.
- d) **Fraude:** En el negocio del factoraje es común observar algunas conductas fraudulentas de los clientes impulsados por la urgencia de obtener fondos para superar situaciones de iliquidez. Las conductas más frecuentes son las de ignorar la cesión y cobrar la factura del deudor cedido, la pre-facturación y las facturas inventadas. La pre-facturación ocurre en algunas oportunidades fruto de una equivocación, y es cuando el cliente cede la factura antes de despachar la mercadería o de prestar los servicios. En general no es producto de un error, sino que obedece a alguna urgencia del cliente por obtener dinero efectivo y por ello se anticipa a la solicitud del deudor, en ocasiones sobre la base de pedidos ya formulados. Si el pedido se concreta y la mercadería se entrega o el servicio se presta, lo más grave que puede ocurrir es cierto diferimiento en la fecha de pago de la factura, caso contrario la factura no tendrá respaldo y la deuda deberá ser cobrada al cliente. Este tipo de situaciones son bastante comunes en el negocio del factoraje, tales actos ya sea originados por un error administrativo o intencional, claras violaciones al contrato de cesión dando derecho a la empresa de factoraje a rescindir el contrato en forma inmediata y a exigirle al cliente el reintegro de los fondos financiados.
- e) **Incumplimiento de pago por parte del deudor:** En la operación de factoraje existe el riesgo de incumplimiento de pago por parte del deudor cedido, ya que con la sesión de los créditos al factor no adquiere mejores derechos que los que ya tenía el cliente por lo que se estudia los aspectos de la venta que se refiere la factura.
- f) **Riesgo de ejecución de garantías adicionales:** El cheque tiene el riesgo de no tener fondos suficientes a su presentación.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- g) Riesgo de Cheques posfechados: Para mitigar este riesgo se revisa periódicamente que del portafolio de documentos negociados se reciban un mayor número de facturas puras que cheques posfechados.
- h) Riesgo legal: El riesgo legal se puede definir como la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de la institución derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, formalización o ejecución de contratos y transacciones.

Todos los riesgos mencionados anteriormente se los considera de bajo potencial dado que contamos con análisis tanto de los clientes como de los compradores mediante sistema de COFACE que nos ayuda mitigar el riesgo y realizamos análisis de factoring bajo parámetros de política de riesgo de Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

- **Riesgo de calidad de servicio.-**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, esto debido a que cuenta con ágil atención al cliente con operaciones de factoring.

- **Riesgo de tipo de cambio.-**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- **Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión, planta y equipo.-**

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que existan accidentes, daños materiales, robos, incendios y demás riesgos potenciales.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Los criterios empleados en la valoración de determinación activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Ingresos devengados en el ejercicio corriente.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectaran al periodos contable en el que se generen y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja chica	639	555
Bancos	(1) 779,591	222,584
Cuenta corriente en encargo fiduciario	(2) 868	102,522
Inversiones temporales:		
<u>Smart Capital Factoring Solution LLC:</u>		
Inversión con vencimiento en febrero de 2015 y con una tasa de interés nominal anual del 14%.	100,000	-
	<u>881,098</u>	<u>325,661</u>

- (1) Representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.
- (2) La Compañía suscribió mediante escritura pública el 08 de agosto del 2012 el contrato de Encargo Fiduciario denominado "Logros Obligaciones". El objeto del encargo fiduciario es asegurar que los flujos necesarios y suficientes para el pago de obligaciones se vayan provisionando mensualmente en la cuenta del Encargo según la distribución de los valores colocados, bajo control y administración privativa de la fiduciaria, con exclusión de la Emisora en resguardo de los pagos que correspondan a favor de los obligacionistas en sujeción a la tabla de administración.

5. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Smart Capital Factoring Solution LLC:</u>		
Inversión con vencimiento en mayo del 2015 y con una tasa de interés nominal anual del 14%.	30,000	-
Interés por cobrar	583	-
	<u>30,583</u>	<u>-</u>

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Factoring al descuento	(1)	3,503,002	8,208,126
Factoring al anticipo	(2)	1,391,429	1,935,458
Fondo de garantía	(3)	169,975	151,592
Descuento de cartera factoring		790,602	488,900
Cheques protestados		410,033	400,411
		<u>6,265,041</u>	<u>11,184,467</u>
Provisión de cuentas incobrables	(4)	(315,829)	(216,348)
		<u>5,949,212</u>	<u>10,968,119</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a cartera comprada a varios clientes con vencimiento hasta mayo de 2016 con una tasa promedio de descuento del 13,64% (en el 2013 vencimiento hasta febrero de 2016 con una tasa promedio de descuento del 12,58%). Al cierre de 2014, incluye principalmente cartera en factor sobre 2 pagarés por US\$2,353,815 que vencen en 2015 (En el 2013, incluye 2 pagarés por US\$6,900,714).
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a cartera comprada a diferentes clientes con vencimiento hasta junio de 2016 y marzo de 2015 respectivamente, con comisión promedio por gastos operativos y administrativos del 2,49% y tasa de descuento entre el 15,00% y 18,75%.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar de operaciones de factoring representados en depósitos en cuentas de ahorro a nombre de los clientes pero controladas (mediante firma autorizada en Bancos) en forma conjunta por el Gerente General de Factor L.O.G.R.O.S. de Ecuador S.A. y el Representante Legal del cliente, con la finalidad de garantizar las recaudaciones de la cartera comprada por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

Clientes	Diciembre 31, 2014
Cepeda Torres Jorge Humberto	9,680
Termoval Cía.	5,004
Acabados de Fantasías Pinto Afapin Cía.Ltda.	7,382
Vargas Vargas Juan Manuel	23,079
Openservices S.A.	6,449
Thanis Sport S.A.	13,101
	<u>64,695</u>
Suman y pasan:...	64,695

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cientes	Diciembre 31, 2014
Suman y vienen:...	64,695
Romero Palacios Leonardo Agustín	8,821
Compañía Importadora y Exportadora	7,185
Molina Rojas Molinario Cía.Ltda.	10,408
Wilttex S.A.	4,247
Aliceb S.A.	3,656
Dapris Fashion S.A.	6,586
Chauca Yumiseba Fausto	4,999
Barros Pazmiño Milton	4,757
Cientes varios	54,621
	<u>169,975</u>

Al 31 de diciembre de 2013, un detalle de los principales clientes, fue como sigue:

Cientes	Diciembre 31, 2013
Alvital Cía.Ltda	8,908
Exporgama S.A.	9,327
Acabados de Fantasías Pinto Afapin Cía.Ltda.	5,292
Paredes Sarmiento Pedro	11,643
Tropical Pallets S.A.	11,883
Chacón Chacón Filiberto	18,809
Mourad Assaf Denise	7,504
Cabrera Salan Jorge	5,055
Molina Rojas Molinario Cía.Ltda.	6,303
Torplast S.A.	8,070
Cientes varios	58,798
	<u>151,592</u>

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	(216,348)	(145,326)
Provisión del año	(99,481)	(71,022)
Saldo final	<u>(315,829)</u>	<u>(216,348)</u>

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Derechos fiduciarios:</u>			
Fideicomiso de Administración de Cartera Logros BG.	(1)	1,486,265	885,540
Fideicomiso de Administración Flujos Logros Banco Pacifico	(2)	37,318	7,202
Fideicomiso de Administración Flujos Banco del Austro	(3)	4,428	34,597
Fideicomiso Mercantil logros		1,000	1,000
Fideicomiso de Administración Flujos Logros Banco del Pichincha	(4)	1,000	-
		<u>1,530,011</u>	<u>928,339</u>

- (1) Mediante escritura pública del 19 de diciembre del 2011, se constituyó el Fideicomiso de Administración de cartera LOGROS BG. El objeto del Fideicomiso es mantener la titularidad de la cartera y las posteriores sustituciones de cartera que se generen de las actividades comerciales a fin de destinar su producto a garantizar el pago de las obligaciones que el constituyente mantenga vigente al acreedor beneficiario. El acreedor beneficiario de este Fideicomiso es el Banco de Guayaquil (Nota 14 (3)).
- (2) Mediante escritura pública del 15 de octubre del 2012, se constituyó el Fideicomiso de Administración Flujos Logros Banco del Pacifico. El objeto del Fideicomiso es mantener la titularidad jurídica de los activos y sus posteriores sustituciones que se generen de las actividades comerciales relacionadas con el objeto social del Constituyente a fin de destinar el producto a la cancelación de las obligaciones de pago. El acreedor beneficiario de este Fideicomiso es el Banco del Pacifico (Nota 14 (4)).
- (3) Mediante escritura pública del 25 de septiembre del 2013, se constituyó el Fideicomiso de Administración Flujos Logros- Banco del Austro. El objeto del Fideicomiso es mantener la titularidad jurídica de los activos y sus posteriores sustituciones que se generen de las actividades comerciales relacionadas con el objeto social del Constituyente a fin de destinar el producto a la cancelación de las obligaciones de pago. El acreedor beneficiario de este Fideicomiso es el Banco del Austro S.A. (Nota 14 (2)).
- (4) Mediante escritura pública del 22 de septiembre del 2014, se constituyó el Fideicomiso de Administración Flujos Logros-Banco Pichincha. El objeto del Fideicomiso es mantener la titularidad jurídica de los activos y sus posteriores sustituciones que se generen de las actividades comerciales relacionadas con el objeto social del Constituyente a fin de destinar su producto a la cancelación de las obligaciones de pago. El acreedor beneficiario de este Fideicomiso es el Banco Pichincha C.A. (Nota 14 (1)).

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. OTRAS ACTIVOS CORRIENTES.

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crecoscorp S.A.	(1)	162,560	64,008
Disma Cía. Ltda.	(1)	36,271	-
Mercantil Dismayor S. A.	(1)	-	101,600
Ecuadescuento S. A.		60,403	45,667
Préstamos a empleados		51,614	31,924
Anticipo a proveedores		11,099	17,718
Otras		98,720	76,378
		<u>420,667</u>	<u>337,295</u>

(1) Corresponden a servicios de asesoría financiera en evaluación de cartera, los cuales no generan intereses y se liquidan en el siguiente mes.

10. Muebles, equipos y vehículos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Muebles, equipos y vehículos, neto:</u>		
Vehículo	35,208	41,708
Equipo de computación	5,558	6,890
Muebles y enseres	8,867	9,654
Equipos de oficina	4,468	5,291
	<u>54,101</u>	<u>63,543</u>
 <u>Muebles, equipos y vehículos, costo:</u>		
Vehículo	52,000	52,000
Equipo de computación	35,129	32,050
Muebles y enseres	13,474	12,921
Equipo de oficina	8,234	8,234
	<u>108,837</u>	<u>105,205</u>

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Depreciación acumulada y deterioro del valor:</u>		
Vehículo	16,792	10,292
Equipo de computación	29,570	25,160
Muebles y enseres	4,607	3,267
Equipo de oficina	3,767	2,943
	<u>54,736</u>	<u>41,662</u>

El movimiento de muebles, equipos y vehículos fue como sigue:

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014:

Concepto	Vehículos	Equipos Oficina	Equipos de Computación	Muebles y Enseres	Total
Saldo inicial	41,708	5,291	6,890	9,654	63,543
Adiciones	-	-	3,554	554	4,108
Bajas	-	-	(132)	-	(132)
Gastos de depreciación	(6,500)	(823)	(4,754)	(1,341)	(13,418)
Saldo final	<u>35,208</u>	<u>4,468</u>	<u>5,558</u>	<u>8,867</u>	<u>54,101</u>

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013:

Concepto	Vehículos	Equipos Oficina	Equipos de Computación	Muebles y Enseres	Total
Saldo inicial	48,208	6,114	8,896	9,062	72,280
Adiciones	-	-	2,772	1,733	4,505
Gastos de depreciación	(6,500)	(823)	(4,778)	(1,141)	(13,242)
Saldo final	<u>41,708</u>	<u>5,291</u>	<u>6,890</u>	<u>9,654</u>	<u>63,543</u>

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Logros Colombia S. A.	(1)	302,217	292,475
Logros Holding S. A.	(2)	184,541	170,172
	(Nota 25)	<u>486,758</u>	<u>462,647</u>

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a la participación del 14.14% (46,852 acciones) del paquete accionario en esta asociada.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a fondos entregados para la constitución de una compañía relacionada en la Republica de Perú y que se liquidará a través de una compensación de créditos por lo cual Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. recibirá títulos de acción.

12. IMPUESTOS DIFERIDO.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Obligaciones financieras	(3,191,694)	(3,077,039)	-	(114,655)
<u>Diciembre 31, 2013:</u>				
Obligaciones financieras	(1,510,116)	(1,435,052)	-	(75,064)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Obligaciones financieras	25,224	16,514

Los gastos por impuestos diferidos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, son atribuibles a lo siguiente:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
<u>Diciembre 31, 2014:</u>			
Obligaciones financieras	16,514	(8,710)	25,224
<u>Diciembre 31, 2013:</u>			
Otros pasivos corrientes	12,158	(12,158)	-
Obligaciones financieras	-	(16,514)	16,514
	12,158	(28,672)	16,514

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente (Nota 17)	47,108	80,034
Efecto liberación/constitución de impuesto diferido	8,710	28,673
	55,818	108,706
 Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Ingresos exentos	(3.45%)	(0.22%)
Gastos no deducibles	44.12%	0.34%
Ajustes de aplicación NIIF	(11.27%)	(3.54%)
Participación de trabajadores sobre ingresos exentos	0.52%	0.03%
Participación a trabajadores	(3.00%)	(3.12%)
Tasa efectiva de impuesto a la renta del período	48.91%	15.49%

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

El detalle de cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pagarés	(1)	2,172,087	6,850,715
Operaciones por liquidar de factoring	(2)	1,117,838	1,153,824
Proveedores locales		41,603	76,848
Acreedores varios		23,827	322,028
		3,355,355	8,403,415

- (1) Corresponden a pagares pendientes de pago con vencimiento al 2015, relacionados a compra de cartera en factor, los cuales no generan intereses y vencen en el corto plazo.
- (2) Corresponde al valor en descuento sobre los documentos de cartera de crédito que pertenece a los clientes factoring al anticipo.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Pichincha C.A.:			
Préstamo bancario con una tasa del 11.20% de interés anual, pagaderos al vencimiento en mayo de 2015.	(1)	200,000	
Préstamo bancario con una tasa del 11.20% de interés anual, pagaderos al vencimiento en marzo de 2014.	(5)	-	200,000
Banco Bolivariano C.A.:	(5)		
Préstamo bancario al 9,63% de interés anual reajutable, a un plazo de 364 días, pagaderos mensualmente hasta septiembre de 2015.		187,500	-
Préstamo bancario al 9,63% de interés anual reajutable, a un plazo de 367 días, pagaderos mensualmente hasta septiembre de 2014.		-	187,500
Banco del Austro S.A.:	(2)		
Préstamo bancario al 11,23% de interés anual, a un plazo de 182 días, pagaderos al vencimiento en mayo de 2015.		100,000	-
Préstamo bancario con vencimiento al 08 de enero de 2014.		-	100,000
Banco de Guayaquil S. A.:	(3)		
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta abril de 2015.		123,802	-
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta julio de 2015.		244,214	-
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta agosto de 2015.		88,778	-
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta septiembre de 2015.		69,027	-
Suman y pasan:...		1,013,321	487,500

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen:...	1,013,321	487,500
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta octubre de 2015.	68,270	-
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta noviembre de 2015.	81,404	-
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta diciembre de 2015.	95,400	-
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 359 días, pagaderos mensualmente hasta septiembre de 2014.	-	166,738
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 349 días, pagaderos mensualmente hasta mayo de 2014.	-	85,395
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 540 días, pagaderos mensualmente hasta junio de 2014.	-	261,870
Banco Internacional S. A.:		
Préstamo bancario al 11,23% de interés anual reajutable, a un plazo de 360 días, pagaderos mensualmente hasta marzo de 2015.	(5) 20,846	-
Banco del Pacífico S. A.:		
Préstamo bancario al 9,76% de interés anual reajutable, a un plazo de 720 días, pagaderos mensualmente hasta junio de 2015.	(4) 78,544	333,411
Intereses por pagar	7,349	9,648
	1,365,134	1,344,562
(-) porción corriente de las obligaciones con instituciones financieras.	(1,365,134)	(1,266,018)
	-	78,544

- (1) Estos préstamos están garantizados con cartera de créditos aportados al Fideicomiso de Administración de Flujos Logros-Banco del Pichincha (Nota 8 (4)).
- (2) Estos préstamos están garantizados con cartera de créditos aportados al Fideicomiso de Administración de Flujos Logros-Banco del Austro (Nota 8 (3)).
- (3) Estos préstamos están garantizados con cartera de créditos aportados al Fideicomiso de Administración de Cartera Logros BG (Nota 8 (1)).

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(4) Estos préstamos están garantizados con cartera de crédito aportados al Fideicomiso de Administración Flujo Banco del Pacifico (Nota 8 (2)).

(5) Corresponde a créditos comerciales sobre firmas.

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria	(1)	64,265	90,572
Por beneficios de ley a los empleados		46,986	95,556
Con el IESS		9,683	5,509
		<u>120,934</u>	<u>191,937</u>

(1) El detalle de otras obligaciones corrientes con la administración tributaria fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota 17)	19,598	48,510
12% IVA en ventas	39,113	34,426
Retenciones renta 1%	19	73
Retenciones renta 2%	957	2,388
Impuesto a la renta personal	936	1,306
Retención del IVA	2,219	2,191
Retenciones en la fuente 8%	1,132	1,503
Retenciones en la fuente 10%	291	175
	<u>64,265</u>	<u>90,575</u>

16. VALORES EMITIDOS.

El movimiento de valores emitidos, fue como sigue:

	Diciembre,31 2014	Diciembre,31 2013
Saldo inicial	1,435,052	520,000
Colocaciones	2,150,000	1,280,000
Pagos y ajustes	(508,014)	(364,948)
	<u>3,077,038</u>	<u>1,435,052</u>
(-) porción corriente de la emisión	(637,354)	(281,340)
	<u>2,439,684</u>	<u>1,153,712</u>

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la colocación de títulos valores, fue como sigue:

	Diciembre,31 2014	Diciembre,31 2013
<u>Primera emisión de obligaciones</u>		
Clase A	-	545,771
Clase B	-	1,254,229
<u>Segunda emisión de obligaciones</u>		
Clase A	480,000	-
Clase B	1,670,000	-
 Monto emitido y colocado (1)	 2,150,000	 1,800,000

- (1) El 24 de julio de 2012 y el 25 de noviembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la primera y segunda emisión de obligaciones por US\$1,800,000 y US\$2,150,000 respectivamente, para obtener capital de trabajo para compra de cartera. La primera emisión se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2012.2.02.01108 del 1 de noviembre de 2012 y la segunda emisión con el No. 2014.2.02.01298 del 25 de abril de 2014.

A continuación se detallan las principales características de estas emisiones realizadas:

Monto	Emisión por 1,800,000		Emisión por 2,150,000	
	A	B	A	B
Clase				
Plazo	1.440 días	1.800 días	1.440 días	1.800 días
Tasa de interés	Fija 7.25%	Fija 7.50%	Fija 7.50%	Fija 7.75%
Pago de interés	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Amortización de capital	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Garantía	General	General	General	General

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, fueron:

a. **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	96,309	516,567
Efecto de impuestos diferidos	(8,710)	(28,672)
Utilidad contable	87,599	487,895
Participación a trabajadores	(13,140)	(73,184)
Menos:		
Ingresos exentos	(15,097)	(5,258)
Efectos de aplicación NIIF	(49,332)	(83,021)
Más:		
Gastos no deducibles	193,123	7,900
Participación de trabajadores sobre ingresos exentos	2,265	789
Liberación / constitución de impuestos diferidos	8,710	28,672
Utilidad gravable	214,128	363,793
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta del período (Nota 12)	47,108	80,034

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	48,510	49,958
Provisión del año	47,108	80,034
Pagos efectuados:		
Impuesto a la renta año anterior	(48,510)	(49,958)
Anticipo del impuesto a la renta	(4,467)	(7,330)
Aplicación de retención en la fuente del año	(23,043)	(24,194)
Saldo final	(Nota 15 (1)) 19,598	48,510

18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 1,826,945 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de un dólar cada una.

19. PRIMA EMISIÓN DE ACCIONES.

Corresponden al sobreprecio en el valor nominal con que se emitieron 7,500 acciones en noviembre del 2012, tienen como finalidad compensar al mayor valor que tienen las acciones antiguas.

Este valor no es distribuible como dividendos y podrá ser devuelto a los accionistas que tienen derechos sobre esta prima al momento de la liquidación de la sociedad.

20. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Ganancias acumuladas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidaciones de impuestos, etc.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Ajustes por adopción de NIIF:

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos por comisiones:		
Factoring al anticipo	1,238,766	1,227,489
Factoring al descuento	74,320	73,134
Descuento de cartera (mora)	178,672	178,846
Asesoría y prima compra cartera	197,821	99,272
	<hr/>	<hr/>
	1,689,579	1,578,741
Ingresos por descuentos:		
Factoring al anticipo	583,013	807,807
Factoring al descuento	308,696	290,670
	<hr/>	<hr/>
	891,709	1,098,477
Otros	48,393	81,613
	<hr/>	<hr/>
	2,629,681	2,758,831

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Honorarios	515,260	390,475
Sueldos	349,494	358,818
Beneficios sociales e indemnizaciones	238,832	160,729
Consultoría administración de riesgos (Nota 25)	187,556	225,400
Pérdida en venta de cartera	135,210	147,090
	<hr/>	<hr/>
Suman y pasan:...	1,426,352	1,282,512

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen:...	1,426,352	1,282,512
Deterioro de cuentas por cobrar	99,481	71,022
Seguros	80,278	72,978
Promoción y publicidad	66,807	57,108
Aportes al IESS	58,470	55,720
Gastos de viaje	50,646	54,821
Arrendamiento operativo	42,085	38,836
Impuestos, contribuciones y otros	31,271	11,369
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	23,334	21,059
Depreciación	13,418	13,242
Otros	92,250	136,173
	1,984,392	1,814,840

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por Cobrar :</u>		
Agrícola Coagrene S.A.	392,381	266,171
Andrade & Cia.	31,594	51,636
Klumbax S. A.	51,500	-
	475,475	317,807
<u>Inversiones asociadas (Nota 11)</u>		
Logros Colombia S. A.	302,217	292,475
Logros Holding S. A.	184,541	170,172
	486,758	462,647
<u>Gastos:</u>		
Andrade & Cía.:		
Asesoría Legal	22,866	22,200
Klumbax S.A.		
Honorarios	64,920	76,140
Asesoría empresarial	108,926	87,302
Asesoría manejo de riesgo (Nota 24)	187,556	225,400
	384,268	411,042

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante resolución No, NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante resolución No.NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No.878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos de impuesto a la renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3,000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior y por un monto superior a US\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art.84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.00.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia .

28. SANCIONES.

28.1 De la Superintendencia de Compañías y Valores.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

28.2 De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

29. RECLASIFICACIONES.

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de abril de 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

SECCIÓN II

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

**Contenido Adicional del Informe de los
Auditores Independientes, Resolución
CNV-008-2006 del Consejo Nacional de
Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV**

SECCIÓN II-1

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

**Contenido Adicional del Informe de los
Auditores Independientes, Resolución
CNV-008-2006 del Consejo Nacional de
Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV**

Art. 5, numeral 3

**Certificación juramentada sobre ausencia
de inhabilidades del auditor independiente**

2015-09-01-021P00367



DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
FORMULA EL SEÑOR ROMAN
WILFRIDO PINEDA BUITRON EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA BDO ECUADOR CIA.
LTDA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinticinco de febrero
del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO
HASING, NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
GUAYAQUIL**, comparece el señor **ROMAN WILFRIDO PINEDA
BUITRON** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado,
Licenciado en Contabilidad y Auditoría, domiciliado en la ciudad de
Quito de transito por esta ciudad de Guayaquil, en calidad de Gerente
General y Representante Legal de la compañía BDO ECUADOR CIA.
LTDA. conforme consta del nombramiento que se adjunta como
documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, capaz
para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud de
haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el
objeto y resultado de esta escritura de Declaración Juramentada, a la
que procede como queda expresado, y con amplia y entera libertad
para su otorgamiento me expone lo siguiente: Yo, **ROMAN WILFRIDO
PINEDA BUITRON** en calidad de Gerente General y Representante
Legal de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA bajo la solemnidad del
juramento declaro que mi Representada, sus Administradores, Socios
y Personas a quienes se les encomendó la dirección del equipo de

ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 auditoría participante en el examen de los estados financieros del
2 **FACTOR L.O.G.R.O.S. DEL ECUADOR S.A.** al treinta y uno de
3 diciembre del dos mil catorce o quien firma el dictamen
4 correspondiente, están libres de las inhabilidades establecidas en los
5 artículos ciento noventa y siete de la LEY DE MERCADEO DE VALORES,
6 en lo que les fuere aplicable. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN DEL**
7 **COMPARECIENTE QUE YO ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.** Es copia.-
8 Se agregan los documentos de Ley, Léida que le fue la presente
9 escritura de principio a fin por mí, la Notaria al otorgante, éste la
10 aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

11

12

13 **p. BDO ECUADOR CIA. LTDA**

14

15

16 **ROMAN WILERIDO PINEDA BUITRON**

17 **GERENTE GENERAL**

18 **C.C.No.: 100087711-6**

19

20

Karla Liliana Troncozo
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

21

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

22

23

24

25

26

27

BDO

Quito, 27 de enero de 2014

Señor:
Román Wilfrido Pineda Buitrón
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **BDO Ecuador Cía. Ltda.**, reunida el día 24 de enero del 2014, decidió por unanimidad elegirlo para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

BDO STERN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 13 de mayo de 1988 bajo la denominación de Stern Salinger Cía. Ltda., y que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de junio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del mismo cantón, el 5 de noviembre de 1993, cambió su denominación a **BDO Stern Cía Ltda.**, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de abril de 1994. Cambió su denominación a **BDO ECUADOR CIA. LTDA.** según escritura suscrita el 11 de noviembre de 2009, ante Notario Décimo Octavo de este Cantón inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero del 2010.

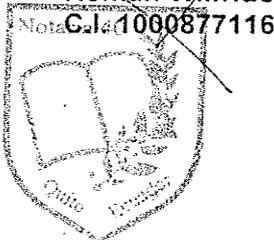
Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Jaime Hernán Gallardo Ron
Socio

Acepto el cargo de **Gerente General**. Ciudad y fecha ut supra.

Román Wilfrido Pineda Buitrón



Dr. Paola Andrade Torres

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1212
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2014
FECHA ACEPTACION:	27/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BDO ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000877116	PINEDA BUITRON ROMAN WILFRIDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 979 DEL 27/06/1988 NOT. 2 DEL 13/05/1988.- CAMBIO DENOM. #RM 751 DEL 11/04/1994 NOT. 2 DEL 05/11/1993.- CAMBIO DENOM. #RM 253 DEL 28/01/2010 NOT.18 DEL 11/11/2009.- T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

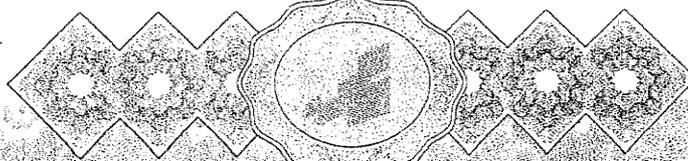
Quito

05 FEB. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA

Página 1 de 1

Nº 0438515



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790863573001
RAZON SOCIAL: BDO ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BDO ECUADOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PINEDA BUITRON ROMAN WILFRIDO
CONTADOR: JACOME PADILLA LUCY MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/1988 **FEC. CONSTITUCION:** 27/06/1988
FEC. INSCRIPCION: 04/08/1988 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AUDITORIA EXTERNA, CONTABILIDAD, ASESORIA EN FINANZAS, CONTROL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Calle: AV. RIO AMAZONAS
Número: N21-252 Intersección: CARRION Edificio: LONDRES Piso: 5 Oficina: 5 Referencia ubicación: EDIFICIO BOLSA DE
VALORES, DIAGONAL AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 022544024 Telefono Trabajo: 022544263 Telefono
Trabajo: 022552271 Fax: 022232621 Apartado Postal: 17-11-5053 Email: ljacome@bdo.ec

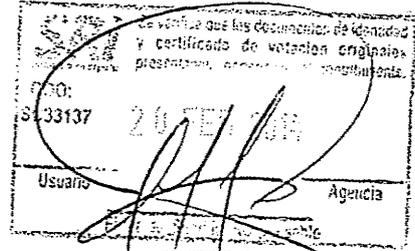
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: WPGI020513

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 20/02/2014 10:48:57



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790863573001

RAZON SOCIAL: BDO ECUADOR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 0002

NOMBRE COMERCIAL: BDO ECUADOR CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDAD: 27/06/1998

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: ABIERTO

FEC. INSCRIPCION: 24/02/2000

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: LOCAL COMERCIAL

FEC. ACTUALIZACION: 26/02/2015

ACTIVIDADES ECONOMICAS

SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Barrio: CENTRO
Calle: GENERAL CORDOVA Número: 810 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Edificio:
AMAZONAS Telefono Trabajo: 042565394 Email: ljacome@bdo.ec



Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO I PÁEZ N22-51 Y RAMÍREZ DÁVALO Fecha y hora: 26/02/2015 04:02:58

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1000877116

PINEDA BUITRON ROMAN WILFRIDO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
09 AGOSTO 1954

REGISTRO 0013 0065 00193 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1954



roman



ECUADORIAN IDENTIFICATION CARD

ES04814822

CASADO MARTHA CECILIA VALDEJOS B
SUPERVISOR AUDITOR PROF. OCUP.

LOIS PINEDA
ROMELIA BUITRON
ABITU

FECHA DE EMISION 28/01/2005
FECHA DE CADUCIDAD 28/01/2017

FORMA No. REN 1393323
Pch



roman

FOR GAR DE REG. CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0176 1000877116
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINEDA BUITRON ROMAN WILFRIDO

IMBABURA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA ATUNTAQUI 0
ANTONIO ANTE PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

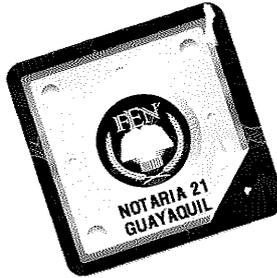
roman

(1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de "DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE FORMULA EL SEÑOR ROMAN WILFRIDO PINEDA BUITRON EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA BDO ECUADOR CIA. LTDA" que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, veinticinco de febrero del dos mil quince.- 2015-09-01-021-P00367. *f*

Karla Troncozo
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SECCIÓN II-2

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

**Contenido Adicional del Informe de los
Auditores Independientes, Resolución CNV-
008-2006 del Consejo Nacional de Valores -
Título II, Capítulo IV, Sección IV**

Art. 6, numerales 1 y 4

Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

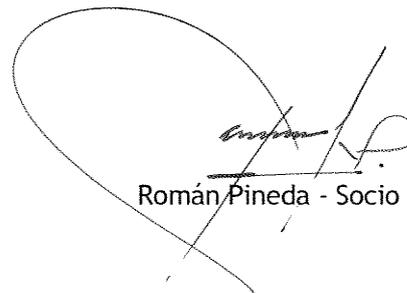
Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del Mercado de Valores.

A los Accionistas de
FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha Abril 1 de 2015, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. El cumplimiento de las obligaciones establecidas y sobre las actividades realizadas enmarcadas en la Ley de Mercado de Valores, aplicables a esta clase de actividades es responsabilidad de la administración de la Compañía. Como parte de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 están libres de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento con ciertos términos de las leyes, y regulaciones de la Ley de Mercado de Valores. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general y total de la citada normativa, por lo tanto no expresamos tal opinión.
3. Distorsiones materiales de incumplimiento son fallas o violaciones a la Ley de Mercado de Valores, a los términos de los contratos o realizar actividades no permitidas, que nos llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron distorsiones de incumplimientos de contratos, leyes y regulaciones o actividades no permitidas.

BDO ECUADOR.

Abril 1, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador


Román Pineda - Socio

SECCIÓN II-3

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

**Contenido Adicional del Informe de los
Auditores Independientes, Resolución CNV-
008-2006 del Consejo Nacional de Valores -
Título II, Capítulo IV, Sección IV**

Art. 6, numeral 2

Evaluación y recomendaciones sobre el control
interno



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los auditores independientes sobre el control interno.

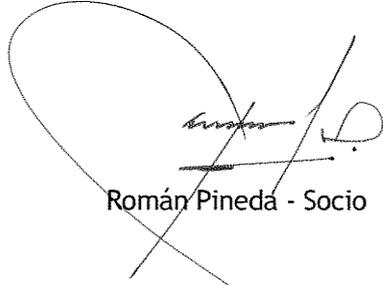
A los Accionistas de
FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha Abril 1 de 2015, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura de control interno relacionada con los mismos, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura del control interno.
4. La Gerencia General de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los recursos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores para los emisores y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros básicos.
5. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores, o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y la operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

6. Con respecto a la estructura de control interno, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en práctica, y evaluamos el riesgo de control.
7. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control Interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros de la Compañía que pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por la administración de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. en el cumplimiento normal de sus funciones.
8. En el desarrollo de nuestras pruebas de evaluación del control interno presentamos, en octubre 31 de 2014 una carta de control interno al 31 de agosto del 2014 a través de la cual comentamos los principales asuntos del sistema de control interno y sugerimos alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección, las cuales fueron aplicadas hasta el 31 de diciembre de 2014, sin presentarse situaciones adicionales que debamos mencionar. Consideramos que ninguno de los asuntos mencionados en la misma debe considerarse como una debilidad significativa.

BDO ECUADOR.

Abril 1, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador



Román Pineda - Socio

SECCIÓN II-4

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

**Contenido Adicional del Informe de los
Auditores Independientes, Resolución CNV-
008-2006 del Consejo Nacional de Valores -
Título II, Capítulo IV, Sección IV**

Art.6, numeral 3

Opinión del auditor independiente
sobre el cumplimiento de las
obligaciones tributarias

FACTOR L.O.G.R.O.S DE ECUADOR S. A.

Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado, en las fechas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

SECCIÓN II-5

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

**Contenido Adicional del Informe de los
Auditores Independientes, Resolución CNV-
008-2006 del Consejo Nacional de Valores -
Título II, Capítulo IV, Sección IV**

Art. 6, numeral 5

**Opinión del auditor independiente
sobre el cumplimiento de medidas
correctivas**



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de medidas correctivas.

A los Accionistas de
FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha Abril 1 de 2015, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros básicos, consideramos la estructura de control interno relacionada con los mismos y evaluamos el nivel de implementación de las recomendaciones para su mejoramiento, sugeridas por el auditor independiente en los años o visitas anteriores.
3. Nuestro dictamen sobre los estados financieros de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2013, emitido el 28 de marzo de 2014 no contenía salvedades. Con respecto al cumplimiento de medidas correctivas que hubieren sido recomendadas en informes anteriores, las cuales constan en la carta de control interno al 31 de agosto de 2013, fueron aplicadas hasta el 31 de diciembre de 2013.

Abril 1, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Román Pineda - Socio

SECCIÓN II-6,7 y 8

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

Contenido Adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

Art. 13, numeral 1,2 y 3

Cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública; aplicación de los recursos captados por la emisión de valores y; provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas

FACTOR L.O.G.R.O.S DE ECUADOR S. A.

Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

Artículo 13, numeral 1 - Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.

Primera Emisión de Obligaciones

El 24 de julio del 2010, la junta general extraordinaria de accionista aprobó la emisión de obligaciones. Emisión realizada mediante escritura pública de contrato de Encargo Fiduciario del 08 de agosto del 2013, en la cual celebran las compañías Factor Logros de Ecuador S.A., Valoraciones Técnicas VALORATEC S.A., y la Compañía Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A., por una cuantía de US\$1,800,000. Prospecto de oferta pública de la Primera Emisión de obligaciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante las resoluciones No. SC.IMV.DJMV.DAYRG.G.12.0006584 de 30 de octubre del 2012.

<i>Originador</i>	<i>Factor Logros de Ecuador S.A</i>
<i>Monto máximo de emisión</i>	<i>USD\$ 1,800,000 no habrá un monto definido por clase de forma que podrá colocarse de forma indistinta A y B cualquier monto por clase siempre que el total colocado no exceda el monto autorizado de la emisión emitidos en clase A y B</i>
<i>Plazo de emisión</i>	<i>1,800 DIAS.</i>
<i>Tipo de Garantía</i>	<i>Encargo Fiduciario</i>
<i>Fecha de constitución</i>	<i>08 de agosto del 2.012</i>
<i>Representante de los Obligacionistas</i>	<i>Valoraciones Técnicas Valoratec S.A.</i>
<i>Calificación de riesgo</i>	<i>"AA+" al 30 de enero del 2015 elaborada por Class International Rating Calificadora de Riesgos</i>
<i>Agente de manejo y pagador</i>	<i>Decevale S.A.</i>
<i>Depósito de compensación y custodia</i>	<i>Decevale S.A.</i>
<i>Agente Colocador</i>	<i>ADVFinsa Casa de Valores S,A.</i>

Segunda Emisión de Obligaciones

El 25 de noviembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la segunda emisión de obligaciones. El emisor y el representante de los obligacionistas, Valoraciones Técnicas VALORATEC S.A., suscribieron la escritura pública de contrato de Emisión de Obligaciones el 11 de diciembre de 2013 por una cuantía de US\$2,150,000. El prospecto de oferta pública de esta emisión fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SC.INMV.DNAR.14-0002607 de 22 de abril de 2014.

FACTOR L.O.G.R.O.S DE ECUADOR S. A.

Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

<i>Originador</i>	<i>Factor Logros de Ecuador S.A</i>
<i>Monto máximo de emisión</i>	<i>USD\$ 2,150,000 no habrá un monto definido por clase de forma que podrá colocarse de forma indistinta A y B cualquier monto por clase siempre que el total colocado no exceda el monto autorizado de la emisión emitidos en clase A y B</i>
<i>Plazo de emisión</i>	<i>Clase A (1,440 Días) y Clase B (1,800 Días)</i>
<i>Tasa de interés</i>	<i>Clase A (tasa fija del 7,50%) y Clase B (tasa fija del 7,75%)</i>
<i>Pago de interés</i>	<i>Trimestral</i>
<i>Amortización de capital</i>	<i>Trimestral</i>
<i>Tipo de Garantía</i>	<i>Garantía General</i>
<i>Representante de los Obligacionistas</i>	<i>Valoraciones Técnicas Valoratec S.A.</i>
<i>Calificación de riesgo</i>	<i>"AA+" al 23 de enero de 2015 elaborada por Class International Rating Calificadora de Riesgos</i>
<i>Agente de manejo y pagador</i>	<i>Decevale S.A.</i>
<i>Depósito de compensación y custodia</i>	<i>Decevale S.A.</i>
<i>Agente Colocador</i>	<i>ADVFinsa Casa de Valores S,A.</i>

Al 31 de diciembre del 2014, el movimiento de los pagos de las emisiones se detalla a continuación:

	Valor en US dólares
Total de recursos aplicados durante los años 2014 y 2012	1,435,052
Total de recursos aplicados durante el año 2014	2,150,000
Pagos y ajustes	(508,014)
Total emisiones pendientes de pago	3,077,038

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene estructurado como mecanismo de garantía para asegurar el pago de la primera emisión de obligaciones por US\$1,800,000 a los inversionistas y en cumplimiento con lo estipulado en el Art.150 de la Codificación de la Ley de Mercado de Valores, constituyó el "Encargo Fiduciario Logros Obligaciones siendo éste mecanismo de garantía y está conformado por recursos en dinero (flujos) por montos suficientes y necesarios que permitan a la fiduciaria y en su nombre, por cuenta y como si fuera la misma Emisora pagar capital e interés de cada uno de los dividendos los Obligacionistas, entre el penúltimo y antepenúltimo día hábil de cada periodo mensual la Emisora transferirá o depositara en la cuenta del Encargo un tercio de los recursos necesarios y suficientes para cubrir el capital e intereses del respectivo dividendo trimestral en curso según la tabla de amortización negociados y por negociar, al 31 de diciembre de 2014 el monto aportado es de US\$868.

FACTOR L.O.G.R.O.S DE ECUADOR S. A.

Contenido adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

En enero de 2015 la Calificadora de Riesgos, emitió una calificación de "AA +" a la segunda emisión de obligaciones por US\$2,150,000.

Artículo 13, numeral 2 - Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

Emisión de obligaciones

	Valor en US dólares
Aplicación de recursos por el año terminado al 31 de diciembre de 2014:	
<u>Primera emisión</u>	
Capital de trabajo	1,800,000
<u>Segunda emisión</u>	
Capital de trabajo	2,150,000
Total de recursos aplicados (Nota 16 a los estados financieros)	3,950,000

Art. 13, numeral 3 - Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de intereses de las emisiones de obligaciones realizadas.

De conformidad con lo establecido en la resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II Capítulo IV Sección IV Artículo XIII Numeral 3, tomando en consideración los resultados de nuestras pruebas de auditoría aplicadas a la documentación que nos fue suministrada al 31 de diciembre del 2014, los registros contables de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. reconocen una cuenta de obligación a largo plazo el monto pendiente de pago a los obligacionistas cuyo saldo al 31 de diciembre del 2014 es de US\$3,077,038. Un resumen de los intereses causados y pagados durante el año 2014, fue como sigue:

Diciembre 31,	2014
	(En dólares)
Intereses: emisión de obligaciones:	
Saldo inicial	7,061
Causación de intereses	62,855
Pagos efectuados	45,492
Saldo final	24,424

SECCIÓN II-9

FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

Contenido Adicional del Informe de los Auditores Independientes, Resolución CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores - Título II, Capítulo IV, Sección IV

Art.13, numeral 4

Opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

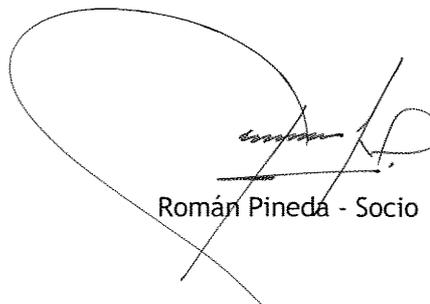
Informe de los Auditores Independientes sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.

A los Accionistas de
FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en nuestra auditoría y sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha Abril 1 de 2015, sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional de Valores. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. La Gerencia General de FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A. es responsable de mantener las garantías que respaldan la emisión de obligaciones. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere del establecimiento de controles y procedimientos que le permitan mantener vigente durante el plazo de emisión, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su adecuado registro.
4. Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, expresamos que al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene obligaciones pendientes de pago de la primera y segunda emisión de obligaciones por US\$3,077,038 (Sección No.1, Nota 16) las cuales están respaldadas por garantías generales sobre activos libres de gravamen por US\$3,843,195 en los términos de la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, por lo cual las emisiones no redimidas al 31 de diciembre de 2014 no exceden el 80% del total de los activos libres de gravamen.

BDO ECUADOR

Abril 1, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador


Román Pineda - Socio